



Este documento se ha obtenido directamente del original, que contenía todas las firmas auténticas, y se han ocultado los datos personales y los códigos que permitían acceder al original.

**CONSEJERÍA DE
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y
DIGITALIZACIÓN**
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Exp.: A/OBR-011547/2021

COMUNICACIÓN DE SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

TÍTULO DEL CONTRATO: CONSTRUCCIÓN DE 3 VIVIENDAS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN PÚBLICA EN MADARCOS.

La Mesa de contratación, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Decreto 49/2003, de 3 de abril por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, ha acordado en su reunión del día 10 de enero de 2022 solicitar a la empresa **PRODESUR CONSTRUCCION Y PROYECTOS S.L** que proceda a la ratificación del objeto del contrato dado los siguientes hechos observados:

- En el apartado Denominación/objeto del ANEXO I.1. de la proposición económica de dicha empresa, se recoge el siguiente error: “Construcción de un edificio destinado a un Centro Municipal Multiusos en el municipio de La Cabrera”, siendo el objeto del contrato “Construcción de 3 viviendas municipales de protección pública en Madarcos”.

Por ello, se solicita la ratificación por parte de la empresa PRODESUR CONSTRUCCION Y PROYECTOS S.L. en cuanto al objeto y denominación del contrato.

En consecuencia, para la subsanación de los defectos y omisiones arriba indicados se concede un plazo de **3 días naturales desde el siguiente a la publicación de esta comunicación en el tablón de anuncios** del Perfil del Contratante de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Los documentos se presentarán en formato electrónico, autenticados mediante firma electrónica utilizando uno de los certificados reconocidos incluidos en la “Lista de confianza de prestadores de servicios de certificación” establecidos en España, publicada en la sede electrónica del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, que no esté vencido, suspendido o revocado. Si no dispusieran de los documentos en dicho formato porque fueron emitidos originalmente en soporte papel, aportarán copias digitalizadas.

La documentación se aportará por medios electrónicos, accediendo a la página de “Gestiones y trámites”, “Presentación de Escritos” del sitio web de la Comunidad de Madrid <http://gestionesytramites.madrid.org> indicando en los campos:

Destinatario: Área de Contratación (Consejería de Administración Local y Digitalización).

Registro: Registro de la Consejería de Administración Local y Digitalización.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.